

Resolución
N°53/2019

Acta N°
05/2019

Barros Blancos, 12 de Febrero de 2019.-

VISTO: Oficio n° 2018/044440/2 de fecha 8 de Noviembre de 2018 referente a Invitación a continuar proceso de sensibilización en Derechos Humanos, iniciado en el año 2017, a partir del Programa de Capacitación en Derechos Humanos para Gobiernos y funcionarios Municipales (PROCADDHH).

CONSIDERANDO:

1. que el mismo se enmarca en el Proyecto "Desarrollo de la Perspectiva de Derechos Humanos en la Gestión Departamental", generado en conjunto por la oficina de Planificación y Desarrollo, la Secretaría de Derechos Humanos, la Dirección General de Administración, y la Dirección General de Desarrollo Humano
2. que en la segunda instancia se pone a disposición un paquete de 12 talleres, distribuidos de la siguiente manera: 4 de Afrodescendencia, 4 de diversidad sexual, con énfasis en población Trans, y 4 de discapacidad
3. oportuno, continuar con el proceso de sensibilización en el Municipio de Barros Blancos

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad 3/3 Afirmativa.

- 1) Continuar con el proceso de sensibilización en el Municipio de Barros Blancos, a través de talleres en Derechos Humanos.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)



JORGE FERNÁNDEZ
(CONCEJAL)



JULIÁN KOCHA
(ALCALDE)